

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

DERECHOS DE AGUA

EXTRACTO

Mariam Salua Buale Novoa, cédula de identidad N° 13.424.739-8, domiciliada en calle Morandé N° 322, Oficina 701, Comuna de Santiago, al Señor Director General de Aguas respetuosamente digo:

Solicito constituir derechos de aprovechamiento de aguas de hasta 5 m³/s en el **Estero Barroso**; y de hasta 5 m³/s en el **Estero Meneses**.

Las aguas que se desean aprovechar son de carácter superficiales y corrientes, de uso no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, en subsidio eventuales, no alternado con otras personas y están ubicadas en la Comuna de San Clemente, Provincia de Talca, VII Región del Maule.

La captación y restitución en cada caso se definen de la siguiente forma:

1.- Estero Barroso: La captación de las aguas se hará gravitacionalmente, en el Estero Barroso, en un punto de coordenadas UTM Norte 6.062.710 m. y Este 346.835 m. La restitución de las aguas se realizará en el mismo cauce, en un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.060.500 m. y Este: 347.875 m. El desnivel entre la captación y la restitución es de 375 metros y la distancia entre ambos puntos, medida en línea recta es de 2.442 metros.

2.- Estero Meneses: La captación de las aguas se hará gravitacionalmente, en el Estero Meneses, en un punto de coordenadas UTM Norte 6.062.990 m. y Este 348.944 m. La restitución de las aguas se realizará en el Estero Barroso, en un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.060.500 m. y Este: 347.875 m. El desnivel entre la captación y la restitución es de 375 metros y la distancia entre ambos puntos, medida en línea recta es de 2.710 metros.

Las coordenadas anteriormente descritas se encuentran conforme a la Carta IGM F-63 "Volcán Descabezado Chico", Datum Sudamericano de 1956, Huso 19.

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl